

2024-11-04

Santa Úrsula Xitla como problema geopolítico 3: El papel de la Alcaldía de Tlalpan y del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM)

Autor: David Gutiérrez Fuentes

Género: Nota Informativa

<https://exploracdmx.com/opinion/santa-ursula-xitla-como-problema-geopolitico-3>

A propósito de la accidentada vida del artista inglés autor de la pintura del lado derecho del díptico con el que abro este artículo titulada "San Agustín de las Cuevas" (1840), recomiendo leer el texto de la maestra en historia Bertha Hernández, que escribe con humor y fluidez, quizá por su formación periodística. El texto puede buscarse con el nombre de "El extraño asesinato del pintor D. T. Egerton". La pintura del lado izquierdo que también se ha utilizado como prueba en tribunales e instancias locales y federales, firmada por nuestro amigo Emper Peña, se titula "El Pueblo de Santa Úrsula Xitla ilustrado con el Templo y la Santa Patrona la Virgen Santa Úrsula Mártir, detrás se puede apreciar la Parroquia de San Agustín de las Cuevas y al fondo los Volcanes."

No deja de ser irónico que tras 182 años de su trágica existencia, Egerton siga siendo víctima de bromas pesadas.

Cambio de planes

La semana pasada dije que escribiría sobre el Plano de Upsala resguardado en la Uppsala universitet, Suecia, mejor conocido como "Mapa de México Tenochtitlan y sus contornos hacia 1550" Ediciones Era (2021), con la misma introducción de Miguel León Portilla y Carmen Aguilera del impreso en pasta dura publicado en 2016. Pero como dije en mi primera entrega, la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes de la Ciudad de México (SEPI) ya reconoció en condiciones de sorpresa para algunos de sus propios integrantes, a Santa Úrsula Xitla pueblo originario y le dio constancia de subdelegada a la vecina Paulina Garibay. Es decir, desde hace dos semanas para acá el asunto se ha desenvuelto en varios planos que ameritan que guarde reposo el análisis del mapa novohispano México Tenochtitlán. Aquí cabe agregar que el estudio detallado de mapas, fotografías, documentos antiguos, glifos, falsificación de pinturas de autores cuya obra está considerada como patrimonio nacional, más otra serie de apropiaciones artísticas y culturales que a mi juicio se han presentado como pruebas con poco sustento para estos reconocimientos, ha sido resultado del trabajo acucioso del vecino José Manuel Ladrón de Guevara, más el estudio en archivos agrarios y otros más con respecto a la propiedad de carácter público de dos vecinas copacas y lo menos que deseo cuando se toquen esos puntos es hacer lo que yo mismo crítico, apropiarme de un trabajo de larga data que en fecha reciente ha sido expuesto ante un historiador prehispánico y tres historiadoras de la academia universitaria porque esto merece revisión, la misma que merece el manejo opaco y apresurado en el que se dan estos reconocimientos como el de la SEPI para Santa Úrsula Xitla.

Cambios rápidos y otros no tanto

Nos guste o no. En este momento dos autoridades ya mostraron su acuerdo en darle a Santa Úrsula Xitla trato de pueblo originario, la SEPI sin ofrecer ninguna explicación a la ciudadanía, cuando detrás del organismo hay solicitudes de información sin respuesta antes de que se hiciera público el reconocimiento y por lo menos otra hecha por mí, posterior al nuevo estatus de la colonia expuesta la semana pasada en mi segunda entrega. La otra instancia oficial es la que gobierna a Tlalpan. Lo explico así, más allá de que la acción administrativa de "reconocimiento" en estricto sentido es facultativa de la SEPI, en una audiencia pública realizada el 29/10/2024 la alcaldesa Gaby Osorio le dijo a dos vecinas, glosó a una de ellas, que "era un hecho que ya somos pueblo establecido por el gobierno central, la SEPI y el IECM y lo que procede es buscar intereses comunes que beneficien a la comunidad para resolver nuestros conflictos porque tanto en los vecinos que se consideran pueblo, como los que se consideran colonia, existen personas abiertas a dialogar y otras no y la Alcaldía por su parte

trabajaría para tratar de mediar, pero la responsabilidad final recae en los habitantes."
Presupuesto participativo de Santa Úrsula Xitla 2024

Por ley, la Comisión de Participación Comunitaria, COPACO, está obligada a convocar a asambleas de rendición de cuentas del presupuesto participativo. El procedimiento consiste en entregar al distrito electoral del IECM, la convocatoria para éste u otros efectos. Acto seguido el IECM, a través de su cabecera distrital, encabezada por la maestra Paola Swarovsky Velasco le da a conocer la convocatoria tanto a los comités de ejecución y vigilancia como a la Alcaldía para que ambos, comités y áreas involucradas de la demarcación, les expliquen, y en su caso rindan cuentas, a los vecinos de la Unidad Territorial sobre el recurso público ejercido. Para el caso que nos ocupa, que se llevó a cabo el 31/10/2024 a las 17:00 se trataba de exponer ampliamente los trabajos en el panteón, lamentablemente no se presentó personal de la Alcaldía.

Experiencias poco satisfactorias

Yo he formado parte de dos comités. El primero fue de ejecución y me resultó muy desgastante porque, a pesar de lo detallado del proyecto ganador: "Banquetas con colector pluvial", la Alcaldía encabezada por Alfa González hizo lo que quiso. De ello hay pruebas en los archivos de la Alcaldía por lo que compete a las áreas de Dirección General de Participación Ciudadana, oficina de la alcaldesa y la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, también las hay en los archivos del Gobierno de la CDMX tanto en el Órgano Interno de Control como en la Secretaría de Finanzas, el otro comité en el que participé fugazmente fue el de vigilancia como representante en el proyecto referente al "Mejoramiento del panteón", pero tras ver como operaban la Alcaldía y algunos vecinos, opté por presentar mi renuncia al IECM antes de la tardía y desaseada ejecución de la obra. No me arrepiento y en el siguiente apartado explico por qué.

Pausa

Durante su campaña, Gaby Osorio subió varios videos de distintas unidades territoriales donde los vecinos le reclamamos el pésimo manejo que hizo Alfa González con el presupuesto participativo, del cual, como ya dije, fui testigo en un caso específico. De hecho, en uno de esos videos le recomendé ponerle la lupa a la gestión del director de Participación Ciudadana, Pablo Lezama, que nunca estuvo en una reunión in situ y mucho menos cuando nos citaban en su oficina. En otro video, la actual directora de Obras también expresó disconformidad por el estado de la entrega recepción de su predecesora Yuritzi Contreras. Cabe recordar que la propia Gaby Osorio evidenció que esta funcionaria estuvo inhabilitada y siguió ejerciendo sus funciones.

Sorpresa para mí, continuismo para otros

Un punto importante que el IECM dejó claro a todos es que la COPACO sigue vigente y en funciones, hecho que la alcaldesa y su directora General de Participación Ciudadana omitieron comentarle a nuestras vecinas en la audiencia pública, de lo contrario hubiera sido ilegal la realización del acto. Me sorprendió la ausencia de la Alcaldía en la asamblea por dos motivos: el primero por el contexto expuesto en el párrafo anterior y el segundo porque se desaprovechó la oportunidad de seguir la pista de los recursos en un caso concreto de presupuesto participativo, o en su defecto, explicar frente a la comunidad con o sin documentos probatorios en función de la pésima entrega de Alfa González, la corrupción de la administración pasada. En cambio para casi todos los vecinos del pueblo y la colonia esta omisión no fue más que un acto de continuismo.

La asamblea

La orden del día para la asamblea en la que no se presentó personal de la Alcaldía que entró en funciones el 1/10/2024 abarcaba los siguientes puntos: Lectura y aprobación de la orden del día, explicación de las funciones de la Copaco y las de los comités de presupuesto participativo 2024 (por enésima vez, cabe señalar), informe de los comités del presupuesto participativo 2024 y espacio para preguntas y respuestas.

Participaciones en la asamblea

Con un poco más de aforo vecinal, pues la apatía ciudadana sigue siendo la marca de la Unidad Territorial, en la asamblea hubo de todo, eso sí, debo decir que en un ambiente menos ríspido y hostil que otras. Hubo muchos vecinos que preguntaron por el destino de los materiales sustituidos del panteón, como una reja y una malla ciclónica, otros que reconocieron el daño de una toma de agua cuyo servicio no se le paga a SACMEX y que fue reparada clandestinamente sin la intervención de personal autorizado, otros más que exigían la rectificación de imputaciones falsas realizadas por la subdelegada contra copacos y representantes de comités, otros que denunciaron la intromisión de la subdelegada en el proyecto antes de que fuera reconocida la Unidad Territorial como pueblo, otros que solicitaron la cuantificación del proyecto de manera unitaria ante la falta de transparencia, otros expusieron que los trabajos realizados fueron de maquillaje en tanto que el panteón presenta fallas estructurales en sus bardas perimetrales, también hubo queja por no pensar en una rampa para personas con discapacidad, vecinos que entraron al panteón comentaron que la calidad de los materiales y trabajos son deficientes con relación al presupuesto ejercido, en ese contexto, pregunté que si les parecía que la Alcaldía había realizado un buen trabajo con el 1.239 millones de pesos y todos de manera unánime respondieron que no y a sugerencia de otra vecina que también estuvo en la audiencia pública, le exigimos a los comités la ejecución de la fianza por vicios ocultos.

IECM: Santa Úrsula Xitla y el juego de pelota entre Paola Swarovsky Velasco y Marco Antonio Vanegas López

Conforme a los derechos político-electorales de la UT 12-161 Santa Úrsula Xitla la representante del distrito electoral, la maestra Paola Swarovsky, a pregunta expresa les notificó a cinco de nuestros copacos que la dirección a su cargo "remitió su petición al secretario ejecutivo Marco Antonio Vanegas López del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para que, en ámbito de sus atribuciones, pueda agendar una mesa de trabajo con el área central y la COPACO, para atender los cuestionamientos referidos. Por lo anterior, una vez que esta Dirección Distrital cuenta (sic) con la fecha y hora para la celebración de la mesa de trabajo, se les hará de su conocimiento." Es decir que después de pasarle la pelota a su colega, volvemos a quedar en el limbo y con una muy posible sorpresita como la que nos dio la SEPI. Por lo visto nadie ha dimensionado las afectaciones de esta decisión que hasta el día de hoy, me sigue pareciendo arbitraria y peligrosa en términos de gobernabilidad y de derechos cívico-ciudadanos. Somos la pelota del juego.

El contenido de este texto es responsabilidad de la persona que lo escribe.

- - -

Santa Úrsula Xitla
Pueblos originarios
Tlalpan

Foto de

Escrito por David Gutiérrez Fuentes

David Gutiérrez Fuentes ha colaborado en varios medios pero destaca su participación en "El Búho", en Excélsior, y su columna "Perro Mundo" en Crónica de hoy durante 15 años. Es licenciado en Comunicación de la FCPyS, UNAM y maestro en Diseño y Producción Editorial de la UAM Xochimilco. Su actividad principal es la edición.

X: @dgfuentess